



Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

Dirección / Área: **Presidencia**

No. De Oficio: **ICHITAIP/P/SIP/789/2013**

Chihuahua, Chih., 07 de febrero de 2013.

LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA.
SÉCRETARIA EJECUTIVA
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo estipulado por la fracción VI, del artículo 6, fracción IX, del artículo 17, el primer párrafo, del artículo 18, y el artículo 55, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en relación a los "Lineamientos y Recomendaciones para la Integración y el Registro de los Comités de Información y la Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua", le instruyo a efecto de que con arreglo a lo dispuesto en el Cuarto de los Lineamientos que se mencionan, se haga la anotación correspondiente en los registros de esta autoridad, del acta del Comité de Información de fecha 30 de enero de 2013, respecto a los cambios en la integración de la Unidad de Información de este Instituto, para quedar como sigue:

Lic. Karla Rocío Facio Guzmán.- Titular de la Unidad.

Jefe del Departamento del Sistema de Información Pública.

Lic. Adriana Domínguez Cordero.- Secretaria de la Unidad.

Personal Especializado A.

Ing. Cintia Liliana Muñoz Tena.- Primer Vocal.

Personal Especializado de oficialía de partes.

Lic. Héctor Manuel Jácquez Flores.- Segundo Vocal.

Personal especializado de B.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE MEDINA REYES
CONSEJERO PRESIDENTE Y TITULAR DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN.



Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de febrero del año dos mil trece, el Comité de Información, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, integrado por el Lic. Enrique Medina Reyes en su carácter de Titular, el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga como Secretario, el Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez como Primer Vocal, el Lic. Adolfo Rico Vásquez como Segundo Vocal, determina lo siguiente:

El Lic. Enrique Medina Reyes, Titular del Comité de Información de este Organismo Autónomo, informó al resto de los integrantes del Comité, que se ha presentado la necesidad de modificar la estructura de la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, debido a cambios de personal y a la dinámica en que operan las distintas áreas administrativas del Instituto, razón por la cual con fundamento en el artículo 17, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y en el lineamiento Segundo, primer párrafo, de los Lineamientos y Recomendaciones para la Integración y el Registro de los Comités de Información y Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, propone la siguiente conformación:

Lic. Karla Rocío Facio Guzmán.- Titular de la Unidad.

Jefe del Departamento del Sistema de Información Pública.

Lic. Adriana Domínguez Cordero.- Secretaria de la Unidad.

Personal Especializado A.

Ing. Cintia Liliana Muñoz Tena.- Primer Vocal.

Personal Especializado de oficialía de partes.

Lic. Héctor Manuel Jácquez Flores.- Segundo Vocal.

Personal especializado de B.

Hecha la propuesta, ésta fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité de Información plasmando su firma para tal efecto; y por último, el Titular del Comité instruirá a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que realice los trámites correspondientes, para que en los registros del Instituto queden asentadas dichas modificaciones.

Agotado el asunto a tratar, se da por terminada la presente.

POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LIC. ENRIQUE MEDINA REYES.
TITULAR DEL COMITÉ.



Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA.
SECRETARIO DEL COMITÉ.**

**LIC. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ.
PRIMER VOCAL.**

**LIC. ADOLFO RICO VÁSQUEZ.
SEGUNDO VOCAL.**

Esta página corresponde al ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en la ciudad de Chihuahua, Chih., del día siete de febrero del año dos mil trece.